

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 5 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 31 de enero de 2008, por las que se convocan pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Técnico de Grado Medio de la Junta de Andalucía.*

Página 144 Anexo 4:

Donde dice:

Comisión de Selección:

Presidente/a Titular: Don Vicente J. López Vicente.  
Presidente/a Suplente: Don Enrique Rubí Córdoba.  
Secretaría/o Titular: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Benítez Arévalo.  
Secretaría/o Suplente: Doña Paula García Moreno.

Vocales Titulares:

Doña Margarita Polvillo Gómez.  
Don Vicente José Ruiz Roldán.  
Don Alejandro Hernández Rodríguez.

Vocales Suplentes:

Doña Pilar Palomino Alcántara.  
Don José Ángel Turiel Guerrero  
Don Francisco Manuel Martín Caballero.

Debe decir:

Comisión de Selección:

Presidente/a Titular: Don Enrique Rubí Córdoba.  
Presidente/a Suplente: Don Vicente J. López Vicente.  
Secretaría/o Titular: Doña Paula García Moreno.  
Secretaría/o Suplente: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Benítez Arévalo.

Vocales Titulares:

Doña Pilar Palomino Alcántara.  
Don José Ángel Turiel Guerrero.  
Don Francisco Manuel Martín Caballero.

Vocales Suplentes:

Doña Margarita Polvillo Gómez.  
Don Vicente José Ruiz Roldán.  
Don Alejandro Hernández Rodríguez.

Sevilla, 5 de marzo de 2008

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

### UNIVERSIDADES

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de febrero de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOJA núm. 42, de 29.2.2008).*

Advertido error en la citada Resolución de 1 de febrero de 2008, publicada en el BOJA núm. 42, de 29 de febrero, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En las páginas 57 y 58, respecto a la plaza código F080107, Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento Arqueología;

Donde dice: «Presentación de Programa y Propuesta Docente: NO»;

Debe decir: «Presentación de Programa y Propuesta Docente: SI».

Consecuencia de lo anterior, el cómputo del plazo para presentación de solicitudes respecto de dicha plaza, se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 6 de marzo de 2008